

HISTORIA DEL ALUMBRADO DE NUESTRA CAPITAL.

Para que La Habana siga disfrutando de la magnífica iluminación de que hoy dispone y la mejore aún más en el futuro, es indispensable que ratifiquemos nuestro derecho a ser libres.

Economice gas y electricidad, que así servirá a la causa común: la de las armas aliadas.

EN LOS tiempos primitivos las calles de La Habana se alumbraban con lámparas de aceite sostenidas en las paredes de los edificios o sobre postes de madera, pertenecientes a la Administración Municipal y mantenidas por la misma, y eran atendidas por esclavos negros, quienes también eran propiedad del Municipio.



En el año 1844 se otorgó una concesión al señor James Robb, de New Orleans, E. U. A., y al señor Miguel de Silva, de La Habana, para construir y explotar una planta para la manufactura de gas de carbón e instalar tuberías en las calles y distribuir el gas para el alumbrado público y para uso privado. Los señores

Robb y Silva organizaron la Compañía Española de Alumbrado de Gas, y contrataron con el Ayuntamiento de La Habana, en julio 3 de 1844, el alumbrado de las calles, parques y edificios públicos, por un período de 26 años. A la compañía se le concedió un plazo de seis años para la construcciones, pero comenzó a distribuir gas mucho antes del vencimiento de dicho plazo.

La fábrica de gas estaba situada en Tallapiedra, a la orilla de

la Bahía de La Habana, entre las calle de Aguila y Alambique, en el lugar donde está situada actualmente la Planta Consolidada de Luz y Fuerza Eléctrica.



En 1877 se otorgó una concesión al señor Juan Domingo Stable, de La Habana, para construir otra fábrica de gas, explotarla y distribuir el gas. Este señor traspasó sus derechos a la Havana Gas Light Co., corporación organizada en New York y legalizada en Cuba, cuya entidad construyó una

nueva fábrica de gas en la Estancia Rincón de Melones, en la orilla sur de la Ensenada de Atarés, en la Bahía de La Habana, en el lugar donde se encuentra la actual fábrica, e instaló un sistema de tuberías y maestras en las calles de La Habana, y comenzó a distribuir gas en el año 1882.

Sin embargo, el intento de explotar dos servicios de gas separada e independientemente en las mismas calles, no tuvo éxito, y en 1883 ambas compañías fueron arrendadas a la Compañía Hispana de Alumbrado y Fuerza (Spanish American Light & Power Co.) En 1886 The Havana Gas Light Co., se combinó con la Spanish American Light & Power Co., que en 1890 se combinó con la Compañía Española de Alumbrado de Gas, bajo el nombre de Spanish American Light & Power Co., Consolidated.

POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE



En 1886 la Fábrica de Gas del Rincón de Melones fué reedificada y agrandada, cerrándose la fábrica de Tallapiedra.

El contrato de alumbrado público entre el Ayuntamiento y la Cía. Española de Alumbrado de Gas se continuó y extendió de tiempo en tiempo a medida que la ciudad crecía.

En 1888 la compañía pidió autorización para instalar lámparas eléctricas de arco en las calles de Obispo y O'Reilly, en sustitución del alumbrado de gas, y el Ayuntamiento, por acuerdo adoptado el 22 de noviembre de aquel año, autorizó una prueba de alumbrado eléctrico de arco, para comenzar dentro de 90 días y continuar por seis meses. En junio de 1889 el gobernador general de Cuba aprobó la instalación de lámparas y alambres eléctricos en la Plaza de Armas, y en Julio del mismo año el Ayuntamiento aprobó la sustitución por alumbrado eléctrico de 377 lámparas de gas en parques y paseos públicos, con la condición de que, como el alumbrado eléctrico no había sido perfeccionado, el equipo instalado no se consideraría permanente, pero que sería modificado con los mejoramientos en el arte, y que las lámparas de gas existentes serían mantenidas listas para el servicio en cualquier momento, en caso de interrupción de la luz eléctrica. El mismo acuerdo especificaba alumbrado eléctrico en las oficinas del Ayuntamiento y el Gobierno civil.

Este fué el comienzo del servicio de luz y fuerza eléctricas, que desde entonces aumentó rápidamente. En 1890 se promulgó un Real Decreto reglamentando la construcción y explotación de plantas, equipos y líneas para la generación y transmisión de electricidad para luz y fuerza, que,

hasta hace pocos años, fué el principal instrumento básico de ley y procedimiento administrativo en tales materias.

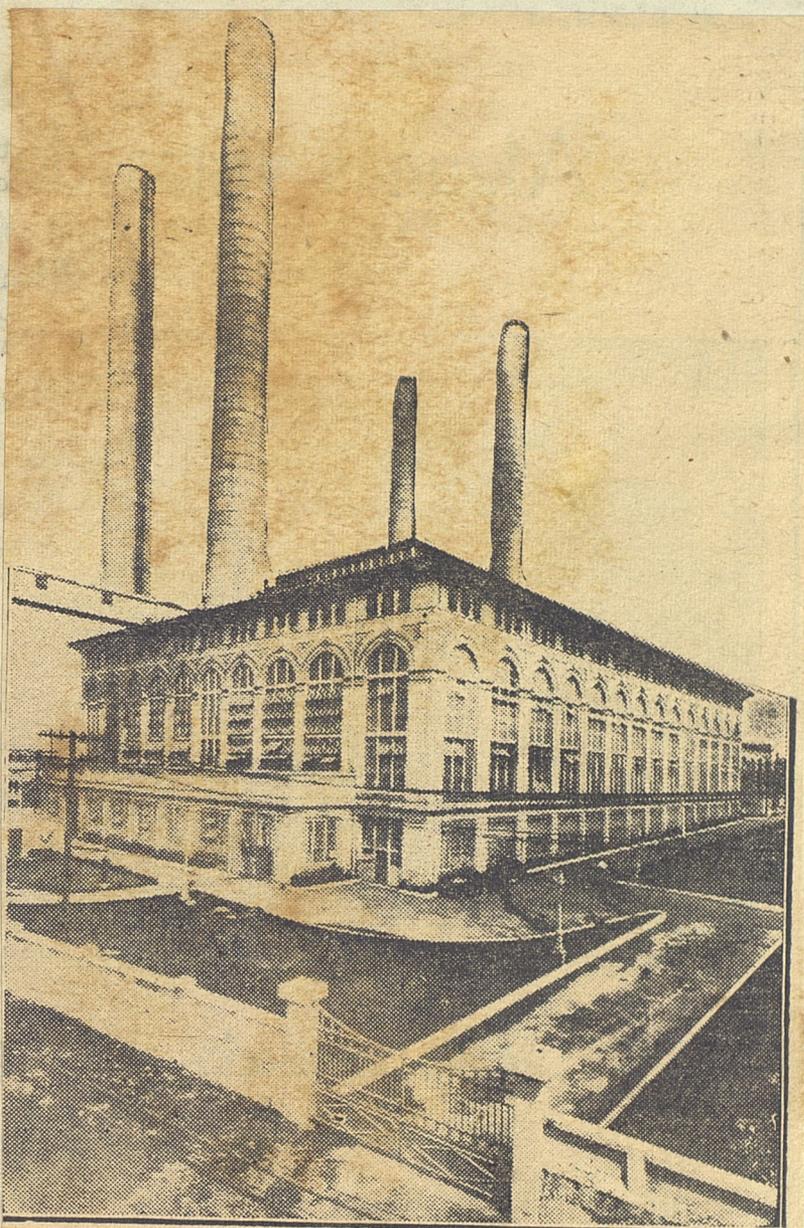
La Spanish American L. & P. Co. Consolidated continuó la explotación de los servicios de gas y electricidad de La Habana hasta el año 1904, fecha en que fué reorganizada bajo el nombre de Compañía de Gas y Electricidad de La Habana, que en 1921 se

combinó con la Havana Electric Railway Co., formando la Havana Electric Railway, Light & Power Co. Esta a su vez se combinó en 1928 con otras corporaciones similares que operaban en las ciudades y pueblos más importantes de la República, para formar la Compañía Cubana de Electricidad, que actualmente da servicio a la mayor parte del territorio nacional.

France -
oct 12/43

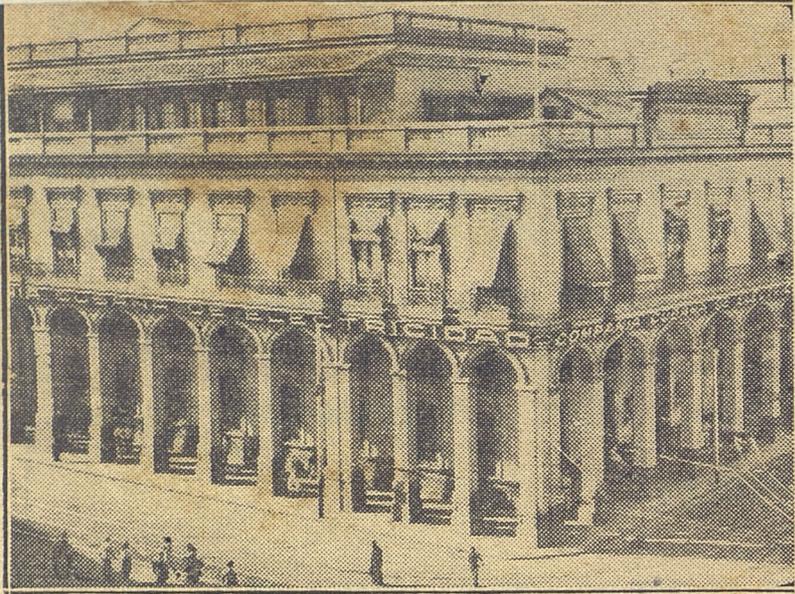
a

POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

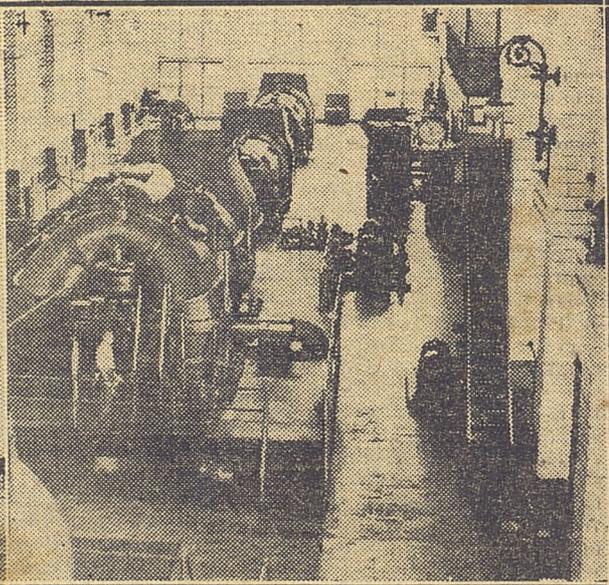
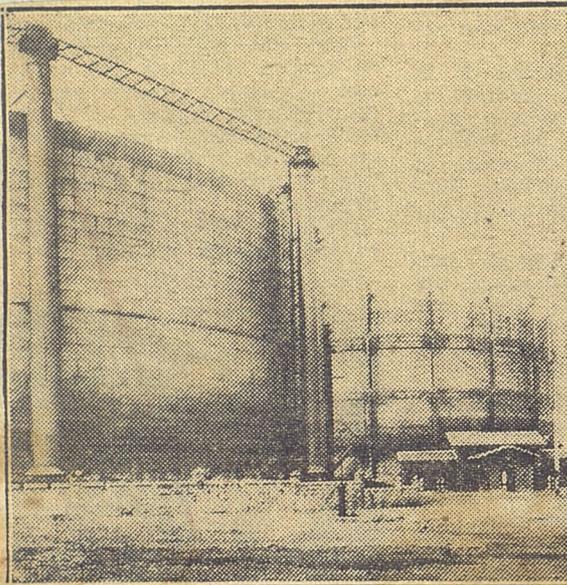


Edificio de la Planta de Tallapiedra, bien dotado y eficiente. Su pintoresca silueta es muy popular.

1.- Base m
 2.- Base m
 3.- Base m
 4.- Propos
 5.- Propos
 6.- Propos
 7.- Propos
 8.- Propos
 9.- Propos
 10.- Propos



Edificio central de la poderosa "Compañía Cubana de Electricidad", en Monte número 1, moderno. Allí están instaladas las oficinas.



A la izquierda: la antigua fábrica de gas, que tan popular es a los habaneros; a la derecha: aspecto general de la Sala de Turbinas Generadoras (antigua) de la Planta de Tallapiedra, dotada de 12,500 kilowatts.

1.-Este movimiento
ción o la
figuras

Al m
sea su
aparece
de progr

2.-Estos
principi
se, con
emancip
tenen

3.-Progr